Universidad Nacional de Quilmes

QUILMES, 14 JUN 2006

VISTO el Expediente Nº 827-0801/05,

CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente se celebra el Contrato de Coedición entre Fondo de Cultura Económica y la Universidad Nacional de Quilmes para la edición y producción de la obra titulada: "*Siguen las firmas. Inventario apócrifo de falsedades, mentiras y algunas certidumbres*", cuyo autor es Hermenegildo Sábat.

Que en dicho Contrato de Coedición, obrante de fs. 16 a 19, se estipula que el costo industrial será aportado en partes iguales por ambos coeditores, y se detalla -en la cláusula decimotercera- la forma en que Fondo de Cultura Económica pagará la parte que le corresponde.

Que por Resolución (R) Nº 032/06 se aprueba la contratación, bajo el régimen de Contrato de Edición del Sr. Hermenegildo Sábat.

Que la Resolución (CS) Nº 342/05 se prorroga provisoriamente para el Ejercicio 2006, el Presupuesto aprobado por Resolución (CS) Nº 150/05 y sus modificatorias.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Reconocer el ingreso de los fondos aportados por Fondo de Cultura Económica por la suma de PESOS CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y OCHO CON 20/100 ($4.138,20), de acuerdo a los comprobantes obrantes a fs. 57 y 58, y de acuerdo con lo establecido en la cláusula decimotercera del Contrato de Coedición celebrado oportunamente, según consta de fs. 16 a 19 del Expediente citado en el Visto.

UNQ 64 FW

00405

Universidad Nacional de Quilmes

ARTÍCULO 2º: Lo dispuesto en la presente debe ser imputado a la Dependencia 01-07, Imputación: 12-01-08-00-31-00-3-0-0-0-1-21-3-4, Dirección General de Editorial, Presupuesto 2006, Organización Funcional por Programas.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

UNQ
64
Fw

RESOLUCIÓN (R) Nº: **00405**

Lic. Rodolfo Luis Brardinelli
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Daniel E. Gomez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES